

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

10000013

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA QUILSA S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía INMOBILIARIA QUILSA S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 21 de junio de 1989, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, abogado Eduardo Falquez Ayala; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil Encargado, doctor Gerardo Peña Mathaus, mediante Resolución No. 89-2-1-11-0030 el 14 de Agosto de 1989
e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 9440 el 14 de Agosto de 1989
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Adolfo Rodriguez Matos, casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad, en su calidad de Gerente de la referida compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/ 6'330.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de S/ 6'833.000.00
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/ 3'964.432.20; por compensación de créditos S/ 2'344.567.80.
- 5.- NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- La nómina de accionistas suscriptores es la siguiente: Adolfo Rodriguez Matos, Sucre Rodriguez Matos, Maria de Lourdes Rodriguez Arcos, Myrna Arcos Martinez, y Nicolás Rodriguez Matos.
- 6.- REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el mismo que dirá: El capital social de la compañía es de SEIS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SUCRES dividido en seis mil ochocientas treinta y tres acciones ordinarias y nominativas de un valor de un mil sucre cada una y numer-

adas consecutivamente del uno al seis mil ochocientos treinta y tres, representadas en títulos que pueden abarcar una o varias acciones y que deberán ser suscritas por el Presidente y por el Gerente de la compañía.

adém.

Guayaquil, 15 de Agosto de 1989

Miguel Dávalos

AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
OFICINA DE GUAYAQUIL.

Original